COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS CELEBRADA EL MARTES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009, A LAS 10:30 A.M. EN EL ANFITEATRO DRA. JOSEFINA TORRES TORRES

ASISTENCIA:

Acevedo, Carlos Rosa, Ángel Santos, Douglas Acosta, Dimaris Schmidt, Jorge Alfaro, Mónica Buxeda, Rosa J. Seijo, Luisa Cafaro, Matías Vázguez, Nelly Carrero, Franklin Viera, Ángel Chinea. Jesús D.

Diffoot, Nanette Franz, Nico Díaz, Ivonne Logue, David Irizarry, Edwin Maldonado, Sandra L. Kicinski, Eduardo Montalvo, Rafael Muñoz, Carlos A. Valentín, Jeffrey Navas, Vivian Velázquez, Nilsa

Oleksyk, Taras Ríos, Carlos

Ríos, Luis Rodríguez, Carlos Santos, Carlos J. Siritunga, Dimuth Uscian, John M.

Vélez, Ana Washington, Anthony Vallance

Williams, Lucy B.

Vargas, María

Aponte, Nilda López, José M. Schmidt, Wilford Sherman, Clark Williams, Ernest H. Winter, Amos Zaidi, Baqar R.

Aponte, Aníbal Arroyo, Waldemar Barbot, María I. Brusi, Rima Cancel, Mario

Clinton, Amanda Delgado, Bernadette Díaz, Walter Dika, Sandra Conzález, Michael González, Milagritos Guillemard, Luisa Hernández, Carlos Matías, Ileana Nieves, Ana Nieves, Luis E. Núñez, Mario

Ocasio, Lizzette

Ramírez, Aníbal

Ríos, Gilberto

Delgado, Olben Sotomavor, Orlando Wallace, Leslie

Canabal, María Fernández, Margarita Gaztambide, Fernando Quiñones, Carlos

Cortina, María Delgado, Madeline Irizarry, Wanda López, Ana C. Maldonado, Anna

Nieto, Miriam Ortiz, Gloribell Pagán, Solangie Ramírez, Lourdes Ríos, Hayden Santiago, Lourdes Santiago, Marisol Toro, Margaret

Torres, Zaida L. Valderrama, Clara Vargas, Elba Zapata, Sandra

Acosta, Maribel Alers, Hilton Arroyo, Elsa Carrero, Amarilis Cruz, Camille Feliciano, Katzmín García, Leilani Girón, Jacqueline González, Miriam Martell, Jaime Martínez, Doris Mayens, Nadeska Morales, Alfredo Ortiz, Amparo

Ortiz, Julia C.

Recinos, Ivonne Santos, José

Bejarano, Luis

Castellanos, Dorial Fernández, Félix Friedman, Jeffrey Jiménez, Héctor Jury, Mark López, José R. Lysenko, Sergy Marrero, Pablo Méndez, Héctor Méndez, Rubén Orengo, Moisés Pabón, Carlos U. Portuondo, Raúl Radovan, Henri A. Ramírez, Juan E. Ramos, Rafael Roura, Erick Santana, Samuel Tomar, Maharaj

Cavosie, Aaron Chizmadia, Lysa Gilbes, Fernando Huérfano, Victor López, Alberto Rodríguez, Lizzette Von Hillebrandt, Christa Wang, Guoquan

Adyanthaya, Aravind Bravo, Laura Brown, Anderson Cabrera, Yvette Casablanca, Carlos Collins, Dana Colón, Mariam Cordero, Edwin Fajardo, Carlos Farsi, Fabio Ferrer, Jorge González, Lydia Herelihy, Jeffrey Jackson, Rafael Kothe, Ana Landers, Matthew López, Ramón Maldonado, Noemí Martínez, Rosa F. McGrath, Lester

Meyriewx, Jacqueline

Muñoz, Brian Orlandini, Roberta Ortiz, Alfredo Pillet, Stephane Powers, Christopher Renou, Janet Righi, Andrea Sánchez, Halley D.

Santiago, Frances

Sharma, Rohit Torres, Jerry Acevedo, Maruja Bischoff, Shannon Carroll, Kevin Casey, Judith K. Chansky, Ricia Chott, Larry Flores, Leonardo Géliga, Jocelyn Griggs, Gayle Knight, Raymond Lamore, Eric Lugo, Jeannette Mazak, Catherine Morales, Betsy

Morciglio, Waleska Ortiz, Mabel Pratt, Ellen Ríos, Sandra Rivera, Ismael Rivera, Myrna Rivera, Rosita Rodríguez, Aixa Rodríguez, Linda Román, Rosa Sefranek, Mary Smyrniou, Georgia

Toro, Iris Vicente, Nancy Woodall, Billy

Barety, Julio E. Cáceres, Luis F. Castellini, Gabrielle Collins, Dennis Colón, Omar Colón, Silvestre Cruz, Ángel Cruz, Eliseo DiCristina, Gladys

Dziobiak, Wieslaw

González, Ana C.

Herrera, César Lorenzo, Edgardo Martínez, Rafael Ortiz, Juan A. Ortiz. Reves M. McGee, Daniel Portnoy, Arturo Quintana, Julio C. Quiñones, Wilfredo Ríos, Karen

Rivera, Olgamary Rolke, Wolfgang Romero, Juan Rosario, Héctor Rozga, Krzysztof Saito, Tokuji Salas, Héctor Santana, Dámaris Santiago, Freddie Schütz, Marko Steinberg, Lev Toro, Nilsa Urintsev, Alexander

Vidaurrázaga, Julio Villanueva, Alfredo Walker, Uroyoán Wayland, Keith Wei, Wei Yong, Xuerong

Aponte, María Cádiz, Mayra Cortés, José Cruz, Astrid De Jesús, Marco De Jesús, Maritza Delgado, Sara Febo, Wilma Guntín, María Joubert, Aidalú

Mina-Camilde, Nairmen

Morales, Ángel Padilla, Ivelisse Parés, Elsie Patron, Francis Ríos, Jorge Ríos, Roberto Rivera, Luis A. Rivera, Nilka Robledo, Cynthia Rodríguez, Lolita Román, Félix Romañach, Rodolfo Sánchez, Verónica Santana, Alberto Scott, Ismael Souto, Fernando Torres, Jessica Vega, Carmen A.

La reunión comenzó a las 10:55 a.m., presidida por el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano, después de constatar el quórum requerido (204, quórum extraordinario para considerar la elección de un senador).

El Dr. Carlos U. Pabón, del Departamento de Física, solicitó un cambio en la agenda. Propuso el siguiente orden:

- 1. Asuntos nuevos para presentar resolución
- 2. Elección de un senador
- 3. Informes

La moción se secundó. Hubo oposición. Se procedió con turnos a favor y en contra.

Como argumento en contra se presentó el siguiente:

1. Es necesario seleccionar al senador, ya que la resolución puede traer mucho debate y la Facultad puede quedarse nuevamente sin elegir al senador.

Como argumento a favor se presentó el siguiente:

1. La elección, un posible debate y un informe tomaría más de una hora. Si no se logra concluir el asunto de la elección, no se llegaría a la resolución.

Se procedió con la votación, la cual obtuvo el siguiente resultado: 89 votos a favor de la moción del cambio de agenda, 50 votos en contra y 25 abstenidos. La moción no prosperó (se necesitan 2/3 partes de los votantes).

Se continuó con la agenda según se circuló.

Informe del Decano

- 1. Premio de Excelencia en la Enseñanza 2008 Prof. Yanira Alemán, Departamento de Ciencias Sociales
- 2. Logros de la Facultad
 - a. Reportaje "Los Tesoros de Isla Magueyes" fue nominado por el Overseas Press Club.
 - b. Olimpiada Centro 2010 de Matemáticas se han recaudado \$309,000
 - c. Propuestas aprobadas
 - i. Dr. Luis Ríos, Biología NSF, \$187,856
 - ii. Dr. Arturo Portnoy, Ciencias Matemáticas Fundación Templeton, \$120,000
 - iii. Dr. Jesús D. Chinea, Biología \$500,000 al año por tres años PR-NASA Epscor
 - iv. Dr. Jungiang Lu, Física Epscor, \$150,000 por 2 años
 - v. Dra. Mildred Chaparro, Biología MARC U-Star Program, NIH, \$568,520
 - vi. Dr. Luis Cáceres, Ciencias Matemáticas (AFAMAC, Matemáticas) Departamento de Educación de PR, \$578,000, 2009-2010
 - vii. Dr. José R. López, Física (AFAMAC, Ciencias) \$553,036, Departamento de Educación de PR, 2009-2010
 - viii. Dra. Catherine Mazak, Dra. Rosita Rivera y Dra. Judith Casey, Inglés USDA/CSREES, \$249,753
 - ix. Prof. Julio Morell, Ciencias Marinas NOAA/TOOS, \$899,826
 - x. Prof. Christa Von Hillebrandt-Andrade, Geología NOAA, \$1,000,121
 - xi. Dr. Ángel López, Física DOE, \$87,650
 - d. Publicaciones recientes
 - i. Dr. José A. Mari Mutt, Biología "Los Faros de Puerto Rico"
 - ii. Estudiantes de la Dra. Marla Pérez, Ciencias Sociales libro electrónico "Introducción a la Sociología Ambiental: Ambiente y Sociedad en Puerto Rico"
 - iii. Dra. Eileen Blau y Prof. Joan Baker, Inglés "World of Reading (3)"
 - e. Premios
 - i. Rolando La Placa Medalla de Bronce y premio especial como el mejor participante de un país principiante – 40ma. Olimpiada Internacional de Física en Mérida, México
 - ii. 50ma. Olimpiada Internacional de Matemáticas en Bremen, Alemania
 - 1. Segunda mención de honor por solucionar un problema perfecto
 - 2. Posición relativa más alta desde que participa en la IMOs
 - iii. Samuel Pacheco, Geología "Best Undergraduate Student Poster Award at 2009 Earthcope National Meeting", Biose, ID
 - iv. Dr. Máximo Cerame Vivas y Dr. Juan G. González Lagoa Académicos de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico

- v. Carmen A. Vega, Química, Hispanidad y Mestizaje decidió otorgar el Premio HM por un sitio web de calidad en español
- vi. Dra. Linda Rodríguez, Inglés Norton Island Residency Program for Writers and Artists, residencia/beca en dos meses de verano

f. Anuncios

- i. La Junta Administrativa, en su reunión del 27 de agosto de 2009, como resultado de las directrices de la Junta de Síndicos, consideró las solicitudes de ascenso del RUM. Se procesaron todas las solicitudes de ascenso correspondientes a julio de 2009.
- ii. La Agenda Cultural del primer semestre 2009-2010 está en el *blog* de Artes y Ciencias.

Elección de un senador académico

El Decano hizo referencia a la comunicación del 11 de agosto de 2009 de la Sra. Joanne R. Savino, Secretaria del Senado Académico, en la que notificó la vacante en la representación de la Facultad de Artes y Ciencias, surgida por la renuncia del Dr. Gustavo E. López. La incumbencia será hasta el 30 de junio de 2010.

Se abrieron las nominaciones con el siguiente resultado:

- 1. Dr. Julio Quintana, Ciencias Matemáticas
- 2. Dra. Milagritos González, Ciencias Sociales
- 3. Dr. Héctor Rosario, Ciencias Matemáticas

El Dr. Hayden Ríos, del Departamento de Enfermería, presentó moción para que se cerraran las nominaciones. Se secundó.

El Comité de Escrutinio estuvo constituido por:

- 1. Dr. Hayden Ríos, Enfermería
- 2. Dr. Uroyoán Walker, Ciencias Matemáticas
- 3. Dra. Ivelisse Padilla, Química
- 4. Dra. Rosa Román, Inglés

Mientras se efectuaba el escrutinio, la Dra. Rima Brusi, del Departamento de Ciencias Sociales, solicitó la colaboración de la facultad para ofrecer dos horas de tutoría durante el mes de septiembre como parte del proyecto de Acceso Universitario, auspiciado por la Fundación Carvajal. Las tutorías se ofrecen de lunes a jueves de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Informe de Senadores Académicos (no hubo)

Informe del Comité de Diálogo

El Prof. Raymond Knight, co-presidente del Comité, presentó el informe.

El Comité tuvo una reunión el 13 de agosto con el Decano sobre el asunto de los ascensos. Algunos asuntos ya están atendidos.

Ante preguntas sobre la consideración de los casos de ascenso, se le consultó al Decano si éstos se han evaluado, si se estableció la lista por la puntuación obtenida ("ranking") y cuándo los profesores van a recibir la notificación con esta información. El Decano indicó que en la reunión de la Junta Administrativa del 27 de agosto de 2009 se evaluaron y se adjudicaron todas las solicitudes. Los profesores que tenían solicitud de ascenso recibirán una comunicación de la Junta Administrativa en la que se le indicará la aceptación o denegación del ascenso. En cuanto al informe para la Junta de Síndicos, la Junta Administrativa se reunirá próximamente para completar la lista por orden de puntuación obtenida.

Hay preguntas que aún no se han podido contestar, entre ellas, qué va a pasar con los profesores que solicitarán ascenso este año.

La Facultad de Artes y Ciencias, en diciembre de 2008, aprobó una moción en la que se le solicitaban a la Junta Administrativa los criterios de evaluación de los casos de ascenso. La Junta le contestó al Decano y le indicó que los criterios están en la Certificación 86-87-476. Esta certificación tiene 124 páginas; no contiene nada de lo que se pidió en la moción. El Comité de Diálogo le había expresado al Decano que no estaba satisfecho con esta respuesta.

A raíz de esta situación, la Dra. Milagritos González, del Departamento de Ciencias Sociales, presentó la siguiente moción: "Que esta facultad solicite a los representantes claustrales en la Junta Administrativa que nos den una presentación donde nos digan qué información sobre los profesores se ve en la Junta Administrativa y hablen sobre ese proceso, de esa información que hemos solicitado y no hemos recibido." La moción se secundó y se aprobó sin oposición ni abstención.

El resultado de la votación para la elección de un senador fue el siguiente:

1.	Dr. Julio Quintana, Ciencias Matemáticas	73 votos
2.	Dra. Milagritos González, Ciencias Sociales	136 votos
3.	Dr. Héctor Rosario, Ciencias Matemáticas	23 votos

La Dra. Milagritos González resultó electa.

Asuntos Nuevos

El Dr. Félix Fernández, del Departamento de Física, presentó la siguiente resolución:

Por cuanto:

1. El 13 de agosto del corriente año la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez acordó crear la Oficina de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología (OPITT), según la Certificación 09-10-026 de la Junta.

- 2. Los servicios que proveería esta Oficina en gran medida duplican los que ya provee para todo el sistema universitario la Oficina para Propiedad Intelectual y Comercialización (OPIC), bajo la Vicepresidencia para Investigación y Tecnología en la Administración Central de la UPR.
- 3. El costo operacional de la OPIC, incluyendo los salarios u honorarios de abogado y dibujante especializados, personal administrativo y secretarial, el pago de las múltiples cuotas para la radicación y mantenimiento de patentes, así como la inversión en acciones para promocionar la comercialización de la propiedad intelectual de la UPR es asumido enteramente por Administración Central.
- 4. El costo operacional de la OPITT, en cambio, será asumido enteramente por el RUM.
- 5. Las patentes de invención generadas por investigadores de la UPR son legalmente propiedad de la UPR, no de los recintos donde se produzcan las invenciones, de modo que cualquier beneficio por venta de derechos o licencias constituye un ingreso de la UPR, no de los recintos individualmente.
- 6. En todo el sistema de la UPR el portafolio de patentes no pasa de 40 actualmente. En los últimos 5 años el promedio de patentes conseguidas es de 2 anualmente para todo el sistema y de 0.4 anualmente para el RUM.
- 7. Las invenciones y otra propiedad intelectual se generan en el curso de investigaciones y otras actividades creativas que requieren la inversión de recursos humanos y económicos para estos fines precisamente, no mediante la proliferación de oficinas y cargos administrativos que no son necesarios para sostener esas actividades.
- 8. La administración del RUM no realizó consultas previas entre los potenciales recipientes de los servicios de la OPITT para determinar la necesidad o deseabilidad de tales servicios.
- 9. Bajo la precaria situación financiera actual de la Universidad la creación de nuevas oficinas y cargos administrativos no puede ser una prioridad, particularmente cuando estos no se justifiquen plenamente. Al contrario, debe ser una prioridad reducir los costos administrativos.
- 10. Dicha situación financiera ha llevado a la Junta Administrativa del RUM a tomar decisiones que directa o indirectamente afectan negativamente la investigación y las labores creativas, tales como la no consideración de sabáticas ni ascensos por mérito y la reducción sin previo aviso siquiera del salario de los estudiantes graduados que fungen como ayudantes de cátedra.

Por tanto, la Facultad del Colegio de Artes y Ciencias del Recinto Universitario de Mayagüez resuelve:

1. Censurar al señor Rector y a la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez por la acción de crear la Oficina de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología.

- 2. Solicitar al señor Rector y a la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez que cumplan con su responsabilidad de administrar responsablemente los fondos del Recinto rescindiendo la Certificación 09-10-026 y ordenando el cierre de la recién creada Oficina.
- 3. Enviar copia de esta Resolución a las demás facultades del Recinto, al Senado Académico, al Rector y a la Junta Administrativa del Recinto, y al Presidente y la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico.

La moción se secundó.

La resolución provocó algunos comentarios:

- 1. La Administración Central se debe cerrar y el RUM debe operar desde aquí.
- 2. Cualquier beneficio que pueda recibirse es de la UPR porque es la dueña de esas inversiones. El investigador no es dueño. Estas patentes, en su mayoría, no generan beneficios económicos.

El Decano aclaró el punto 10 de la resolución. Para actualizar la información, se revirtió la reducción de salario de los estudiantes graduados. Se pagará como se pagó el primer semestre del año pasado.

El Dr. Mario Núñez, del Departamento de Ciencias Sociales, presentó la moción de previa.

El Decano presentó la resolución a la asamblea. No hubo oposición; hubo 8 abstenciones. La resolución se aprobó.

Como otro asunto nuevo, se le solicitó al Decano si podía dar información si se van a considerar ofertas de sabáticas para este año, ya que ha llegado información a los departamentos para convocar a presentar licencias de sabáticas. El Decano no tenía información. Sí están incluidas en el calendario de la Junta Administrativa, pero desconoce si va a ocurrir como el año pasado. En la próxima reunión de la Junta el Decano presentará esta inquietud de parte de la asamblea.

El Dr. Halley D. Sánchez, del Departamento de Humanidades, presentó moción de cierre.

La reunión terminó a las 12:00 M.

Sometida por,

Moisés Orengo Avilés, PhD

Decano

MOA/ndg